

vido Elogio, me ha parecido conveniente  
explicar vuestra atencion, a fin de que sus doc-  
tos, y laudables principios se lleven a debida  
efecucion.

Quisiera que se desbela mereciera el aprecio  
de los Juiziosos. En ella se promueve a los Intereses  
comunes, se compilan los mejores conocimientos,  
y medios de perfeccionar las producciones de la na-  
turalidad, y se combiene la utilidad de la industria.

Por tanto, como encargados en la tutela de  
nuestras Comarcas debemos atender a estas  
mizar, promover, y proporcionar oportuna-  
mente quanto conduca a los adelantamientos de ma-  
teria tan importante. Este es nuestro intui-  
tivo, y el precepto con que nos comisiona el Sr.  
Rey D.<sup>o</sup> Alonso el Sabio.

Por ende todo (dize este Monarca) se de-  
ben trabajar, que la tierra onde moran sea  
bien labrada: Ninguno de esto, con derecho, ni  
se pueden excusar, ni debon; Ca los unos lo han  
de fazer por sus manos, e los otros q. non su-  
pieren, o non les combiene, debon mandar